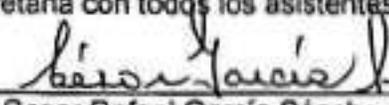


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GARCÍA & PARTNERS ABOGADOS, GARPAB S.A.,  
DEL 22 DE JULIO DE 2020.**

En Guayaquil, el 22 de julio del dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio social ubicado en la Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, Edificio El Marqués, piso 13 y 14, se encuentran presentes los accionistas de GARCÍA & PARTNERS ABOGADOS, GARPAB S.A., estos son: 1) Cesar Rafael García Sanchez, propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) Cesar Adrián García Galvan, propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado. Preside la sesión el señor Cesar Rafael García Sanchez, y actúa en la secretaria la señora Sonia Isabel Sanchez Monroy en calidad de Gerente General, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **PUNTO UNO. – CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente constituida. Por Secretaria se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad de la Junta. En relación al **primer punto** del orden del día, la Secretaria inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Luego de analizado, el informe resulta aprobado por unanimidad contando con los votos favorables de todos los accionistas y capital pagado concurrente. En atención al **segundo punto** del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se aprueba unanimidad de los accionistas por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa. Para el cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, la Secretaria pone en conocimiento de la Junta, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales aprobado por unanimidad, contando con los votos favorables de todos los accionistas presentes. Dentro del mismo punto del orden del día, se pasa a conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, conforme el balance general previamente aprobado. En primer lugar, la Junta dispone que se predestine el porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía, y que se determine el impuesto a la renta causado. Respecto del saldo que permanece a favor de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad de votos que no sean repartidas sino reinvertidas en la operación de la compañía para el siguiente ejercicio fiscal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente

Acta, la cual es leída por la Secretaria a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las doce horas, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria con todos los asistentes.

  
Cesar Rafael Garcia Sánchez  
Presidente - Accionista

  
Sonia Isabel Sanchez Morfroy  
Gerente General - Secretaria

  
Cesar Adrián Garcia Galván  
Accionista

